

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21638 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Petróleos de Canarias, Sociedad Anónima", concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 29 de mayo de 2015 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Petróleos de Canarias, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de equipos de suministros y carros de mangueras.

Situada: Área Funcional 6.

Superficie: 404 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2015:

a) Tasa Ocupación de terreno: 4.098,66 euros.

b) Tasa de Actividad: 6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150031211-1